



**Universidad
Monteávila**

**COMITÉ DE ESTUDIOS DE PREGRADO
CARRERA COMUNICACIÓN SOCIAL**

PROYECTO FINAL DE CARRERA:

“Periodismo Ciudadano en Tiempos de Censura”

Propuesta de Trabajo Especial de Grado a ser presentado para optar
por el título de Licenciado en Comunicación Social

Santiago Romero Marcano

V – 23.707.486

Caracas, marzo de 2015

Dedicatoria y Agradecimientos

Este trabajo se lo dedico primeramente a Dios por darme la vida, una gran familia y por la oportunidad de estudiar en la Universidad Monteávila.

- Gracias a Elena Marcano Requena por el apoyo incondicional durante 22 años y ser una madre ejemplar.
- Agradecido con Noris Argotte Soto por ser más que una tutora y profesora una amiga que durante 5 años ha confiado plenamente en mis capacidades.
- Gracias a mis compañeros de la Sección “D” que durante 5 años hemos logrado la meta de ser parte de la doceava promoción de la UMA.
- Gracias a mi familia de UMUN por enseñarme tanto y hacerme parte de ellos durante 5 años.
- Gracias al actual CEUMA por el apoyo ofrecido durante la elaboración de este proyecto en especial a Yeiker Guerra, Andrea Gómez, María Gabriela Fernández, Natasha D’Amico y Gabriela Cibils ustedes siempre estuvieron a mi lado.
- Gracias a mis compañeros fotógrafos Juan Peraza, Mariana Vincenti, Antonio Posteraro, Jon Tirado, Daniel Blanco, Miguel López, Rodolfo Churion, Rayner Peña, Alejandro Hurtado, Kenny Tachau, entre por su apoyo durante las protestas.
- Gracias a Frank Padrón por su compañerismo y su colaboración en la parte gráfica de esta proyecto.
- Gracias a la Universidad Monteávila por abrirme sus puertas y formarle como persona, estudiante y comunicador social.

Índice

	Pág.
Resumen	1
Introducción	2
Capítulo I	3
1.1.- Planteamiento del Problema	3
1.2.- Pregunta de Investigación	3
1.3.- Justificación e Importancia	4
1.4.- Objetivo General y Específicos	4
1.4.1.- Objetivo General	4
1.4.2.- Objetivos Específicos	4
Capítulo II	5
2.-Antecedentes	5
Capítulo III	11
3.1.- Marco Teórico	11
3.2.- Aspectos Conceptuales	21
Capítulo IV	42
4.- Conclusión	42
Bibliografía	44
Anexos	47

Resumen

En Venezuela durante el año 2014, específicamente entre los meses de Febrero a Julio, las principales ciudades del país se sumieron en protestas las cuales bajo el llamado realizado por los líderes opositores María Corina Machado y Leopoldo López convocaron a toda la sociedad civil de la nación a exigir “La Salida” de Nicolás Maduro Moros de la Presidencia de la República, en una marcha que tuvo lugar el día 12 de Febrero.

Durante esos 6 meses de manifestaciones en contra del régimen de Maduro, lo que desencadenó enfrentamientos entre las fuerzas de seguridad y orden público del Estado en las calles de Caracas, San Cristóbal, Mérida, Maracay, Valencia, Maracaibo, Barquisimeto, Puerto La Cruz, Puerto Ordáz, entre otras ciudades. A lo largo de esos meses se instauró una campaña mediática con el fin de desinformar a la población venezolana e internacional.

Este trabajo tiene el fin de informar y demostrar como un grupo de personas y medios tomaron la misión de informar mediante fotografías y videos lo que realmente pasaba en las calles de todo el país, y como el Gobierno Nacional en 16 años de administración Socialista, se incrementado la censura, autocensura, el ataque a los medios de comunicación y la represión por parte del Estado venezolano.

Palabras clave: protestas, censura, autocensura, libertad de prensa, periodismo ciudadano, fotografías, videos, represión.

Introducción

El periodismo es una labor admirable que es fundamental en el mantenimiento de la democracia moderna. Ser periodistas en tiempos de crisis es un acto de rebeldía contra las tiranías o las dictaduras, porque la misión de todo comunicador social es llegar y transmitir la verdad. Una verdad que no posee tintes políticos, ni tampoco tiene cuenta en un banco, ni distingue entre derecha o izquierda. La verdad se ve reflejada en la realidad, en los acontecimientos cotidianos y sobre todo en la sociedad.

El presente trabajo busca explicar un fenómeno resiente que se ve desplegado en todo el planeta. Este fenómeno se ha evidenciado en los últimos años en Hong Kong, Ucrania, Libia, Egipto, Túnez, Turquía, Siria, Irán, Cuba, Estados Unidos, Francia, hasta en Venezuela y todas las naciones del globo terráqueo. Las personas ordinarias quienes tienen carreras o labores que nada tienen que ver con el periodismo toman sus cámaras o sus teléfonos celulares con los cuales toman fotografías o videos de sucesos o hechos que están pasando en tiempo real y los suben a las redes sociales para informar lo que están viviendo. No lo hacen con el fin de mostrarse dentro de un suceso, lo hacen porque dentro de ellos existe la necesidad de comunicarle al mundo, a sus amigos, familiares, a su localidad o ciudad que algo está pasando y que ellos son testigos presenciales de un evento donde no hay medios de comunicación masivos pero si hay Periodistas Ciudadanos.

En Venezuela durante los meses de Febrero a Julio del pasado año 2014 la censura por parte del Estado venezolano incrementó. Se implementó una campaña de desinformación sistemática con el fin de esconder los excesos cometidos por los funcionarios de Orden Público para contener las manifestaciones ocurridas. El presente trabajo busca explicar el porqué diferentes ciudadanos venezolanos se convirtieron en los ojos y voces del resto de sus compatriotas a través de las redes sociales, específicamente las redes Twitter e Instagram.

Para finalizar, es necesario reconocer el valor de los diferentes ciudadanos que arriesgaron sus vidas, seguridad y libertad por exponer ante el mundo las brutales situaciones que vivieron los manifestantes y ciudadanos venezolanos durante 6 meses conflictivos llenos de violencia y excesos entre varios grupos sociales que chocaron en las calles de las principales ciudades del territorio nacional.

“La prensa es la artillería de la libertad” Hans Dietrich Genscher

Capítulo I

1.1.- Planteamiento del Problema

Según la Organización No-Gubernamental internacional **Reporters Without Borders** (Reporteros Sin Fronteras) en su informe anual del 2014, sobre los “Países con Mayor Libertad de Prensa”, la República Bolivariana de Venezuela se encuentra en el puesto número ciento dieciséis (#116) entre los ciento ochenta países los cuales fueron examinados para dicho trabajo. El **Colegio Nacional de Periodistas de Venezuela** (C.N.P.) afirmó que “2014 ha sido el año de más agresiones a los periodistas “. Esto evidencia que en el Gobierno Bolivariano ha crecido la necesidad de controlar y amedrentar a los Medios de Comunicación que hacen vida en el territorio nacional.

Los años 2013 y 2014 han sido varios medios los que han tenido que vender o fueron comprados por consorcios comerciales o personalidades afectas a la Revolución Bonita. Un claro ejemplo de esto ha sido el cambio de dueños de:

- Diario El Universal
- La Cadena Capriles ahora Grupo Últimas Noticias
- El canal televisivo Globovisión

Estos casos serán expuestos mejor en la sección de los Antecedentes. Pero cabe destacar que las diferentes reformas a las leyes en materia comunicacional y la creación de futuras leyes en este tema solo dejan entrever que el Gobierno Nacional quiere cerrar el cerco comunicacional en todo lo largo y ancho del país.

Esto llevó que tras la poca cobertura dada por los diferentes medios de comunicación en las Protestas de Febrero a Julio, fueron los ciudadanos, fotógrafos, periodistas independientes, periodistas internacionales y estudiantes los que llevaron las noticias e informaciones a la población venezolana durante este lapso de 6 meses.

El problema claramente es la difícil situación que vive Venezuela en materia comunicacional y lo complicado que es el ejercicio de la labor periodística en el país.

1.2.- Pregunta de Investigación

¿El periodismo ciudadano fue la base informativa de los acontecimientos ocurridos entre los meses de Febrero a Julio del año 2014?

1.3.- Justificación e Importancia

Debido a los acontecimientos sociales ocurridos en el año 2014 y a las adquisiciones de diferentes medios de comunicación a lo largo del país se puede afirmar que este proyecto es importante para dar evidencia que los ciudadanos son una fuente de información importante. Además de la necesidad que en tiempos de crisis sociales no siempre lo publicado por medios estatales o gubernamentales será una información verdadera.

1.4.- Objetivo General y Específicos

1.4.1.- Objetivo General

Rescatar el impacto de la labor informativa de los ciudadanos y los reporteros gráficos independientes y de medios de comunicación durante el período de protestas en el 2014 en Venezuela, mediante la elaboración de un trabajo investigativo y una exposición fotográfica en la Universidad Monteávila.

1.4.2.- Objetivos Específicos

- Realizar un conversatorio en la Universidad Monteávila donde reporteros gráficos junto con dos periodistas de medios de comunicación den su visión en el período de protestas del 2014.
- Realizar una charla entre estudiantes, profesores y asistentes con los Reporteros Gráficos.
- Realizar una exposición fotográfica de los eventos de Febrero a Julio.

Capítulo II

2.1.-Antecedentes

El escenario actual en Venezuela es bastante sombrío. La economía al igual que los precios del petróleo está en declive; la polarización ha dividido en dos grandes sectores al país Chavistas u Opositores, aunque existe una mayoría que no es parte de ninguno de los dos sectores ya que no creen en ninguno de los discursos de los bandos principales; gracias a esos factores existe una gran crisis social. Todo esto ocurre frente a los ojos de los venezolanos y el Gobierno Nacional ha utilizado todas sus armas para evitar que la información llegue a todos los sectores sociales.

Desde el inicio de la llamada Revolución Bolivariana en el año 1999 el ex-Presidente Hugo Rafael Chávez Frías y sus partidarios en el poder iniciaron una campaña sistemática en contra de los medios de comunicación social venezolanos, ya que estos en un principio lo apoyaron, pero cambiaron su perspectiva al observar el cambio de tono político del ex-Teniente Coronel. En los últimos quince años de Revolución Bonita los medios de comunicación han sido asediados por el Gobierno Nacional. Los tres poderes principales Ejecutivo, Legislativo y Judicial han usado todas sus armas para censurar a todo medio comunicacional que este en su contra. El Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e Información (MINCI) y la Comisión Nacional de Telecomunicaciones de Venezuela (CONATEL), han sido los principales artífices de la censura.

El día 12 de febrero del 2014 la Organización No-Gubernamental (ONG), Reporteros Sin Fronteras (RSF), que se encarga de velar por los derechos de los periodistas en todo el mundo; publicó su Clasificación Mundial de la Libertad de Prensa, donde Venezuela se encuentra en el puesto número 116, escalando una posición, ya que en el año 2013 ocupaba la plaza número 117. En dicha clasificación participan 180 países, que en el 2014 el primer puesto lo ocupa Finlandia y el último Eritrea.

Según esta misma ONG (RSF), en su informe anual del 2014 titulado **“Balance de la violencia contra los periodistas”**, Venezuela es el quinto país donde más se detienen a los periodistas, y el segundo país donde más se agrede a los miembros de la prensa.

“Este año diversos países fueron escenario de manifestaciones, en ocasiones muy violentas, en las que numerosos periodistas fueron agredidos, incluso golpeados por los manifestantes o las fuerzas del orden. En Venezuela, 62% de las agresiones a periodistas durante las protestas masivas fueron cometidas por la

Guardia Nacional Bolivariana.”¹

Reporteros Sin Fronteras no ha sido la única ONG que ha alzado su voz en contra de la censura y las condiciones de comunicación e información que han afectado a los medios de comunicación venezolanos. La organización internacional Human Rights Watch en su “Informe Mundial 2014: Venezuela” expresó:

“El gobierno de Chávez ha ampliado y ejercido en forma abusiva su potestad de regular los medios de comunicación durante la última década. Si bien en algunos periódicos y estaciones de radio aún es habitual que se critique enérgicamente al gobierno, se ha evidenciado la autocensura por temor a represalias.

En 2010, la Asamblea Nacional reformó la ley de telecomunicaciones para reconocer al gobierno la facultad de suspender o revocar licencias a medios privados cuando “lo juzgue conveniente a los intereses de la Nación”. También amplió a Internet el alcance de una ley de medios de contenido restrictivo, y permitió la suspensión arbitraria de sitios web en el supuesto de “incitación”. Anteriormente, reformas al Código Penal habían ampliado el alcance y la severidad de los delitos de difamación que penalizan las expresiones que se consideran ofensivas para funcionarios gubernamentales de alto rango.

El gobierno también ha adoptado medidas enérgicas para reducir la disponibilidad de medios de comunicación que ofrecen una programación crítica del gobierno. El canal de televisión privado más antiguo de Venezuela, RCTV, que fue arbitrariamente retirado de las señales de aire públicas en 2007, fue obligado más tarde por el gobierno a dejar de emitir por televisión por cable.

Posteriormente el gobierno aplicó sanciones administrativas contra Globovisión, que durante años fue el único canal importante que mantuvo una línea crítica contra Chávez. El órgano gubernamental que regula a los medios de comunicación inició nueve investigaciones administrativas contra el canal. En un caso, aplicó una multa de US\$ 2,1 millones a Globovisión por haber presuntamente violado la ley de medios al difundir imágenes de un motín que tuvo lugar en una cárcel en 2011. En abril de 2013, Globovisión fue vendido a sectores afines al gobierno debido a que, según señaló su propietario, se había convertido política, económica y jurídicamente inviable. Desde entonces, redujo considerablemente su programación crítica.

¹ Reporteros Sin Fronteras. Balance de la violencia contra los periodistas (2014). Recuperado de, <http://es.rsf.org/files/bilan-2014-ESP.pdf#page=4>)

El gobierno también ha adoptado medidas arbitrarias de censura y sanción contra otros medios de comunicación. Por ejemplo, en un caso iniciado por la Defensoría del Pueblo, un tribunal especializado en niños, niñas y adolescentes fijó una multa al periódico El Nacional en agosto de 2013 por haber publicado en primera plana una fotografía que mostraba una decena de cuerpos desnudos en la morgue de Bello Monte, en Caracas. La imagen acompañaba un artículo sobre armas ilícitas y violencia, dos de los temas que más preocupan a la opinión pública en Venezuela. Desde que la imagen se imprimió en 2010, el tribunal prohibió al periódico que publicara “imágenes, informaciones y publicidad de cualquier tipo con contenido de sangre, armas, mensajes de terror, agresiones físicas, imágenes que aticen contenidos de guerra y mensajes sobre muertes y decesos que puedan alterar el bienestar psicológico de los niños, niñas y adolescentes que tienen residencias en la República Bolivariana de Venezuela”.

En noviembre de 2013, el órgano que regula a los medios de transmisión inició una investigación administrativa contra ocho proveedores de Internet por haber permitido que en sitios web se publicara información sobre el tipo de cambio extraoficial, y amenazó con revocar su licencia si no bloqueaban inmediatamente los sitios. Varios días después, pidió a Twitter que suspendiera cuentas vinculadas con estos sitios web.”²

A continuación se presentará una serie de eventos que han afectado el rumbo del periodismo en Venezuela. Casos de censura, cierre de medios, compra y venta de medios televisivos e impresos, creación de medios afectos al Estado Venezolano, agresiones a periodistas, reporteros gráficos, etc.:

- 23 de mayo de 1999, el Presidente Hugo Chávez estrena su programa televisivo “Aló Presidente” que era transmitido todos los domingos desde las 11am.
- 12 de junio del 2000, se promulga la Ley Orgánica de Telecomunicaciones le otorga competencias estatales a CONATEL.
- 11 de abril de 2002, funcionarios de la policía del estado Miranda llegan al canal Venezolana de Televisión (VTV) y el canal sale del aire. Media toma tras el intento Golpe de Estado.
- 14 de abril de 2002, el canal del Estado VTV, vuelve al aire tras restaurarse el gobierno de Hugo Chávez.
- 27 de septiembre de 2002, se estrena en el canal Globovisión el programa “Aló Ciudadano” a cargo de Leopoldo Castillo.

² Human Rights Watch. Informe Mundial 2014: Venezuela (2014). Recuperado de, <http://www.hrw.org/es/world-report/2014/country-chapters/121991>

- Año 2003, Guillermo García Ponce funda el Diario VEA, periódico que tiene una línea editorial afecta al Gobierno Nacional.
- Año 2004, Mario Silva crea y lanza al aire por el canal del estado VTV, su programa titulado “La Hojilla”.
- 8 de marzo de 2005, entra en vigor la “Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión”, mejor conocida como Ley RESORTE.
- Año 2006, se crea el Sistema Bolivariano de Comunicación e Información (SiBCI). El cual entrará en operaciones oficialmente en el año 2008.
- 27 de mayo de 2007, cierre por parte de CONATEL, en señal abierta nacional, de Radio Caracas Televisión (RCTV).
- 1 de agosto de 2009, Diosdado Cabello, Ministro de Comunicación, anuncia el cierre y toma de posesión, de 34 emisoras radiales y dos canales estatales de televisión.
- El 24 de enero del 2010, sale del aire, por televisión por cable, de RCTV Internacional en Venezuela.
- 29 de enero de 2012, última transmisión tras 13 años al aire del programa “Aló Presidente” del Presidente de la República, Hugo Chávez
- 5 de marzo de 2013, la periodista colombiana Andrea Rengifo (RCN Televisión) fue agredida por ciudadanos afectos al ex-Presidente Hugo Rafael Chavez Frías, tras ser informada su muerte ese día en el Hospital Militar Dr. Carlos Arvelo en Caracas.
- 14 de mayo de 2013, compra por parte de Raúl Gorrín, Juan Domingo Cordero y Gustavo Perdomo del canal televisivo privado Globovisión.
- 21 de mayo de 2013, sale de la programación de Venezolana de Televisión el programa de Mario Silva “La Hojilla”.
- 30 de mayo de 2013, venta de la Cadena Capriles, ahora Grupo Últimas Noticias, a un grupo desconocido de dueños.
- 16 de agosto de 2013, último programa al aire del periodista Leopoldo Castillo “Aló Ciudadano”, tras 12 años de emisión.
- 12 de diciembre de 2013, el presidente de la Comisión de Medios de la Asamblea Nacional, Julio Chávez (PSUV), expresó en Plenaria de la AN que en 2014 se debían revisar y reformar el Código de Ética del Periodismo, el Proyecto de Ley de Comunicación del Poder Popular y la Ley RESORTE.
- 10 de febrero de 2014, el Presidente de la Asamblea Nacional, Diosdado Cabello, estrena en el canal del estado Venezolana de Televisión su programa “Con el Mazo Dando”.

- 12 de febrero de 2014, CONATEL decide sacar de la parrilla de Televisión por Cable al canal de noticias colombiano NTN24.
- 7 de marzo de 2014, la Vicepresidenta de Medios de la Cadena Capriles, Nathalie Alvaray, renuncia a su cargo por presiones del nuevo presidente editor de la cadena David De Lima.
- 17 de marzo de 2014, la Jefa del Departamento de Investigación del diario Últimas Noticias, Tamoá Calzadilla, renuncia a su cargo después que el artículo de la periodista Laura Weffer sobre las protestas en Venezuela fuera censurado y no impreso por el director del periódico, Eleazar Díaz Rangel.
- 3 de abril de 2014, Johana Álvarez corresponsal en Caracas de la cadena mexicana de noticias Cadena 3, fue agredida y amenazada de secuestro por un colectivo de la Escuela de Trabajo Social de la UCV. Además el grupo multimedia del diario El Nacional conformado por Sergio Vegas y Leonardo Rodríguez, también fueron agredidos y sus equipos fueron robados por miembros del colectivo de Trabajo Social de la UCV. Jesús Gil otro reportero gráfico, del diario Últimas Noticias, también fue asaltado ese día en la Universidad Central de Venezuela.
- 29 de abril de 2014, allanamiento de las oficinas de Reporte Confidencial y el hogar del director de este medio, Braulio Jatar Alonso, que además fue detenido en la isla de Margarita.
- 12 de mayo de 2014, Román Camacho reportero gráfico del portal web La Patilla fue agredido por funcionarios de la Policía Nacional Bolivariana (PNB) en la Autopista Francisco Fajardo, a la altura del Rosal y Las Mercedes. En palabras de Camacho “El funcionario Contreras se acercó e intento arrancar mi cámara”
- 14 de mayo de 2014, tres periodistas y una fotógrafa fueron agredidas por funcionarios de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB) en Los Palos Grandes. Johana Álvarez (Cadena 3 de México) sufrió tras una ronda de perdigones que te impacto en un muslo y destrozó su teléfono, los perdigones también de la GNB también golpearon a Mildren Manrique (Diario 2001) y a Gabriela González (FM Center). La fotógrafa María Corina Redondo fue agredida por un funcionario del Destacamento #52 de la GNB correspondientes al Core 5.
- 19 de mayo de 2014, nuevamente el reportero gráfico del sitio web La Patilla, Román Camacho, fue agredido por funcionarios de la PNB e intentaron retener sus equipos de video. Este hecho ocurrió en el sector Las Minitas en el municipio Baruta.

- 27 de mayo de 2014, el reportero gráfico del medio digital La Patilla, Román Camacho, fue herido por dos perdigonazos mientras realizaba una cobertura de las protestas en la Universidad de Los Andes (ULA) en su sede en el estado Táchira.
- 28 de mayo de 2014, el reportero gráfico y colaborador del portal web La Patilla, Antonio Posteraro, fue herido por una piedra en su codo por un funcionario de Poli-táchira, los cuales querían arrebatárle su cámara con todo el material fotográfico recabado de las protestas de ese día.
- 4 de junio de 2014, los reporteros gráficos Pascuale Giorgio y Félix Santamaría fueron atacados con perdigones desde una tanqueta de la GNB. El primero fue alcanzado por 17 perdigones y el segundo por 4. Cabe resaltar que ambos estaban debidamente identificados como prensa.
- 4 de julio de 2014, se hace efectiva la compra por parte de la empresa española Espalística del diario El Universal. Jesús Abreu Anselmi es nombrado presidente del periódico.
- 17 de septiembre de 2014, Rayma Suprani caricaturista por 19 años del diario El Universal fue despedida tras la publicación de una caricatura sobre la situación de salud en Venezuela comparándola con la salud del fallecido Hugo Chávez.
- 27 de octubre de 2014, el Vicepresidente de Propaganda, Ernesto Villegas, presentó un informe a la cúpula del Buró político del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) sobre la compra del Diario VEA, el cual pasará a manos del PSUV y se llamará Vea-PSUV.

Capítulo III

3.1.- Marco Teórico

“Todo individuo tienen derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión” Así lo establece la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en su artículo número 19.³

Vivimos en una sociedad constantemente cambiante, hoy los sucesos se catalogan de “Trending Topics” y la información sobre cualquier tema se encuentra en internet. Es decir, cada vez más estamos en un mundo donde las fronteras físicas se cierran, pero las virtuales se expanden con cada paso agigantado que da la tecnología.

En palabras del más respetado y citado en la materia, Manuel Castells, somos parte de “La era de la información”. Muchos autores han querido darle nombre y forma o sencillamente darle parámetros a la sociedad actual, pero es imposible realizarlo. Nuestro mundo tan diverso ha coalicionado tan física como virtualmente, llevándose consigo las creencias del pasado y abriendo las puertas a una sociedad más crítica, intelectual, multicultural y altamente necesitada de información instantánea.

Las largas páginas de los periódicos impresos han sido sustituidas por artículos breves, precisos y concisos. Ahora la información que puede ser resumida en ciento cuarenta caracteres, por medio de la maravillosa “Red Social” Twitter. Sin ir muy lejos, sencillamente todos los medios de comunicación del planeta, tienen una página web.

Con la creación de las redes sociales las personas pueden compartir sus intereses, pensamientos, generar contenido, mostrar sus vidas y por momentos sin tener un título en Comunicación Social ser la fuente de información de su círculo de amigos o de sus seguidores, depende de la red social en la cual se publique el contenido.

En Venezuela actualmente existe un estrecho cerco comunicacional por parte del Estado. La aplicación de la Ley Resorte y la ampliación de las atribuciones a CONATEL han hecho que hacer periodismo en el país sea complicado. A eso hay que añadirles las múltiples agresiones a los periodistas.

³ Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948)

“Año negro para los medios de comunicación venezolanos. La crisis económica y social que sacudió Venezuela en 2014 tuvo un impacto desastroso en la libertad de información. Las continuas manifestaciones fueron teatro de numerosos insultos, agresiones, amenazas y detenciones arbitrarias de periodistas locales y extranjeros, quienes también padecieron el robo y la destrucción de su equipo. El principal responsable fue la Guardia Nacional Bolivariana, pero algunos actos también fueron cometidos por manifestantes y grupúsculos paramilitares. El hostigamiento que padecen los periodistas y los medios de comunicación continuó, fuera de las manifestaciones. El paisaje mediático sigue estando muy polarizado entre los medios de comunicación progubernamentales y aquellos de la oposición; falta pluralismo.”⁴

El día 2 de agosto de 2006 la cadena televisiva informativa Cable News Network (CNN), lanza el programa iReport. Dicho programa es una red de informaciones en la cual son los usuarios los que generan y producen el contenido informativo. Según los directivos de CNN este programa “Toma ventaja de las capacidades de los ciudadanos en las diferentes escenas de diversos y notables eventos”. Esta plataforma cumple con la finalidad que los miembros de la sociedad civil se conviertan en Periodistas Ciudadanos o Periodistas Alternativos, que sean ellos quienes puedan reportar sucesos y acontecimientos. Estos eventos pueden ser captados mediante fotografías o vídeos, y luego ser compartidos en esta aplicación.

“iReport.com es un sitio generado por el usuario. Eso significa que las historias enviadas por los usuarios no están editadas, investigadas, ni los hechos comprobados antes de ser publicadas. Solamente las historias marcadas “On CNN” han sido revisadas por CNN para su uso en la cobertura de noticias de CNN a nivel global. Muchas personas discuten sobre qué constituye noticia. Pero, realmente, es algo que le sucede a alguien en alguna parte. Que ese algo sea noticioso depende mayormente de a quién afecta -- y quién toma la decisión. ¡En iReport.com, ése es usted! Hemos construido este sitio y lo hemos equipado con algunas herramientas ágiles para publicar, descubrir y hablar de lo que usted piensa es sobresaliente.”⁵

Otra aplicación muy parecida al iReport es Meporter. Esta aplicación es la unión de las palabras en inglés “Me” que significa “Yo” y “Reporter” que significa “Reporte”. Su traducción sería “Yo reportando”, y fue lanzada al mercado en el año 2011 en la TechCrunch Disrupt Conference en la ciudad estadounidense de New York. Ha sido usada y elogiada por la empresa Fox Business Network y los

⁴ Reporteros Sin Fronteras. Clasificación Mundial de la Libertad de Prensa 2015. (2015)

⁵ Sobre iReport (s.f.). Recuperado el 23 de febrero de 2015 de, <http://ireport.cnn.com/about.jspa>

periódicos The New York Times, The Washintong Post y The Huffington Post. Además posee diversas asociaciones con varias empresas y marcas, entre las cuales destaca la afamada revista Forbes.

Meporter usa el sistema de GPS del teléfono móvil para enviarle al usuario diversas noticias que estén ligadas a su localidad, además de informarle acerca de las noticias más relevantes a nivel nacional (dependiendo del país donde se encuentre el usuario). Todo esto en tiempo real, sin embargo, el principal enfoque es que cada usuario de la plataforma informativa participe de la creación de contenido sea redactando, haciendo fotografías o videos. Los contenidos que se pueden encontrar en la aplicación van desde política hasta el tráfico o el clima, la lista de categorías de esta plataforma es:

- Anuncios
- Negocios
- Clasificados
- Crimen
- Entretenimiento
- Eventos
- Salud
- Estilo de vida
- Vida nocturna
- Noticias extrañas
- Artículos de opinión
- Otras noticias
- Política
- Bienes raíces
- Ciencia
- Deportes
- Tecnología
- Tráfico
- Viajes
- Clima

A diferencia de iReport esta es una aplicación mejor estructurada, pero en esta los medios de comunicación también participan. Es la unión de los medios tradicionales con la retroalimentación de los ciudadanos, pero con una mayor

intervención de los mismo, ya que estos pueden ser periodistas alternativos y cumplir funciones de informadores.

En Venezuela tras la medida de CONATEL en la cual se obligó a sacar de las parrillas televisivas de las proveedoras de televisión por cable al canal de noticias colombiano NTN24, al cual se según el director de mencionado órgano estatal para el momento, William Castillo, calificó que tenían una “campaña de desinformación” contra los ciudadanos venezolanos y todos sus televidentes. Fueron acusados de generar zozobra y un clima de inestabilidad mediática. Todo esto fue debido a que el medio colombiano era el único en transmitir las imágenes en vivo y directo de los sucesos que acontecieron las calles del centro de Caracas el día 12 de febrero de 2014, donde una protesta desde Plaza Venezuela hasta la Fiscalía General de la República terminó en un enfrentamiento entre manifestantes y funcionarios de diferentes fuerzas de seguridad del país.

En esa protesta, Bassil Da Costa fue asesinado por funcionarios del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (SEBIN) y esos hechos fueron informados por NTN24 y por las redes sociales Twitter y Facebook.

Desde el comienzo de las manifestaciones únicamente la información se conocía a nivel televisivo por los diferentes medios internacionales como CNN en Español y NTN24, la información de prensa era reseñada en su mayoría por los diarios nacionales Tal Cual y El Nacional, a ellos se suman los diarios internacionales ABC, El País y El Mundo los tres diarios españoles, The Guardian inglés y los periódicos estadounidenses The New York Times y The Washintong Post.

Pero la frontera de los medios tradicionales y sus webs fue rota, páginas como Maduradas y Dólar Today llevaron la pelea de la “información” a un nivel mediático excesivo. En estas web sólo se encuentran noticias exageradas y negativas en contra del gobierno nacional venezolano. Muchas de sus noticias son exageraciones de la realidad nacional.

Tras el 12F de 2014 cambió el panorama informativo del venezolano. Los medios tradicionales fueron desplazados por los medios virtuales, en los cuales circulaban las convocatorias de las manifestaciones convocadas, los comunicados de prensa de los diferentes partidos de la Mesa de la Unidad y de los partidos de Oposición.

Las redes sociales Twitter e Instagram sumaron un auge informativo en Venezuela sin precedentes. Twitter se convirtió en la ventana de contacto de los venezolanos así las ciudades del interior del país como San Cristobal, Puerto Ordaz, Mérida, Barquisimeto y Maracaibo donde los excesos de la Guardia Nacional Bolivariana,

los departamentos de policía estatales y la Policía Nacional Bolivariana eran excesivos. Sobre todo en las ciudades de Mérida y San Cristobal, donde la intensidad de los enfrentamientos fue y continua siendo mayor, al punto donde la ciudad durante semanas fue totalmente militarizada.

Por su parte Instagram mostraba las fotos que diferentes Reporteros Gráficos, Periodistas, Fotógrafos, Periodistas Ciudadanos o personas comunes subían de en los sitios de las protestas y su posterior represión. En esta red social se crearon diversos hashtags o etiquetas donde al entrar a ellas se podían ver todas las fotos, ejemplo de estas etiquetas fueron:

- #SOSVenezuela
- #VenezuelaLucha
- #VenezuelaResiste
- #SoyTuVozVenezuela
- #ImYourVoiceVenezuela
- #SOSTachira
- #ResistenciaVenezuela
- #EIQueSeCansaPierde
- #EIQuePersisteVence
- #LaSalida

Estos hashtags eran compartidos por ambas redes sociales, en los cuales la información estaba con solo pulsar un click a dichas etiquetas o buscarlas en los diferentes buscadores de ambas redes sociales.

Este proceso conllevó a la creación de diferentes cuentas en ambas redes sociales en las cuales con el fin de informar a la sociedad civil, sobre los acontecimientos a lo largo y ancho del territorio nacional. Estas cuentas sacaban información de diferentes y mejor reputadas cuentas de Twitter o IG para ellos transmitirla. En varias ocasiones robando las fotografías o sin poner la cuenta de dónde provenía la información; generando que varias de estas fueran de poca fiabilidad informativa. Pero existieron cuentas personales de periodistas, fotógrafos y personalidades en Twitter e Instagram las cuales también constantemente

mantenían informado al público, personajes que estuvieron en las calles y se mantuvieron en las calles con el fin de reportar y registrar los sucesos en las diferentes ciudades. Cuentas que daban seguridad de la información la cual se estaba transmitiendo era verídica. Algunas de estas fueron:

En Instagram:

- @Antonioposteraro
- @Rodolfochurion
- @Danielblancopz
- @Sincepto
- @Infovzla
- @Brauli_75
- @Hsiciliano
- @Carlosbecerra00
- @Ipaniza
- @Arrobavenezuela
- @Venezuelalucha
- @Jdropped
- @Santiago_romer92
- @Maholydiaz
- @Alecegarra
- @Rcamachopatilla
- @Lapatilla
- @Christianveron

- @Donaldobarros
- @Miketomasphoto

Estas fueron algunas de las cuentas de la red social fotográfica IG en las cuales se publicaba material fotográfico de los acontecimientos sucedidos entre los meses de Febrero a Julio en las diferentes ciudades del país, pero con mayor foco en Caracas. Varios de estos personajes se mantienen actualmente relatando las situaciones sociales del país mediante la fotografía, otras cuentas se dedicaron a emitir informaciones acerca de la situación país por la cual pasa actualmente Venezuela.

En Twitter:

- @Aposteraro
- @Jdropped
- @Danielblancopz
- @Rcamachopatilla
- @Sincepto
- @Eltamborve
- @Milmanrique
- @La_patilla
- @Anonymousvene10
- @VecinosSanteFeS
- @por_puesto
- @Ceuma
- @Ucabistas
- @360UCV
- @VivalaUCV

- @ApoyoUNIMET
- @NelsonBocaranda
- @LilianTintori
- @MariaCorinaYA
- @CarlosVArgas93
- @EusebioCosta
- @SairamRivas

Mencionadas cuentas de la red social Twitter, fueron algunas de las ventanas por donde se transmitían informaciones en tiempo real acerca de los sucesos en los diferentes puntos del país. Cabe destacar que estas cuentas en su mayoría emitían informaciones ocurridas en la capital venezolana, Caracas.

La importancia de estas cuentas en ambas redes sociales era crucial, ya que las convocatorias por parte de Lilian Tintotori, esposa del preso político y líder del partido Voluntad Popular Leopoldo López, al igual que las convocatorias de los estudiantes se hacían mediante internet y específicamente por estas redes sociales.

Una aplicación comunicacional que ganó fama el primer mes de las protestas fue la APP Zello. Esta aplicación convertía el teléfono inteligente en un transmisor de mensajes de voz en tiempo real, similar a una radio policial de frecuencia modulada. La gran cantidad de descargas que obtuvo dicha aplicación en Venezuela generó que el Estado venezolano bloqueara esta aplicación. Lo que generó que medios internacionales como La Nación de Argentina o El País de España publicaran en sus redes algún artículo haciendo referencia a esta aplicación.

En la opinión del periodista venezolano Luis Carlos Díaz, quien es un comunicador social experto en el área de las Redes Sociales ***“Las redes han ayudado a aglutinar ideas, a acelerar la gestación de consensos; han animado la movilización y permitido un registro de lo ocurrido. La gente ha cubierto las***

necesidades informativas cuando los medios tradicionales no han hecho cobertura de los hechos en tiempo real”.⁶

El día jueves 13 de febrero de 2014, en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.355 el Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno, publicó el Reglamento Interno del Centro Estratégico de Seguridad y Protección de la Patria, mejor conocido por su acrónimo CESPPA. Este órgano fue creado por Decreto Presidencial y posteriormente publicado en la Gaceta Oficial N° 40.279 correspondiente al día jueves 24 de octubre de 2013, en la cual destaca el Artículo 6 de esta última gaceta el expresa su objetivo el cual textualmente dice *“El Centro Estratégico de Seguridad y Protección de la Patria tendrá por objeto unificar el flujo informativo sobre los aspectos estratégicos sensibles de la Seguridad, Defensa, Inteligencia, Orden Interno y Relaciones Exteriores, para contribuir al proceso de toma de decisiones, así como prever y neutralizar potenciales amenazas a sus intereses vitales.”*

Para el Instituto de Prensa y Sociedad Venezuela (IPYS) el Objeto de este nuevo ente ***“Viola el principio de la pluralidad de la información establecida en el artículo 58 de la Constitución.”***

Por su parte en el Artículo Cuarto de la misma gaceta (N°40.279), se habla de la Rectoría de este órgano *“El Centro Estratégico de Seguridad y Protección de la Patria será el ente rector y articulador de las políticas de trabajo de las instituciones responsables de la Seguridad, Defensa, Inteligencia, Orden Interno, Relaciones Exteriores y cualquier otra que tengan impacto en la Seguridad de la Nación, a fin de suministrar información oportuna y de calidad que facilite al Presidente de la República la toma de decisiones estratégicas y neutralizar potenciales amenazas a los intereses nacionales a fin de facilitar la ejecución de las políticas públicas y el cumplimiento de los cometidos esenciales del Estado.”*

La organización interna del CESPPA está fundamentada en el Artículo Segundo del Reglamento Interno de dicho órgano estatal, el cual expresa que *“El Centro Estratégico de Seguridad y Protección de la Patria (CESPPA) está integrado por la Dirección General la cual conforma el Nivel Superior; la Oficina de Gestión Administrativa la cual conforma el Nivel de Asesoría y Apoyo y las Direcciones de Estudios Tecnológicos y de Información; de Procesamiento y Análisis de la*

⁶ Díaz. L (2014) Las redes en la mira del CESPPA. Recuperado de, <http://eltiempo.com.ve/venezuela/redes-sociales/las-redes-en-la-mira-del-cesppa/131622>

Información; y de Investigaciones Sociales, las cuales conforman el Nivel Sustantivo.”

Por dicha Dirección General y diferentes oficinas se administrará la información recabada por los Órganos de Seguridad del Estado y así mismo el mismo CESPPA también hará sus funciones de inteligencia y de recabar información para la toma de decisiones a nivel Presidencial y de los Ministerios para la Defensa e Interior, Justicia y Paz.

En un informe emitido por IPSY la organización expresa que **“Es un signo de alarma y una señal de que se quiere hacer espionaje, en tanto que justamente los organismos de inteligencia realizan esas actividades que pudiesen vulnerar el derecho a la confidencialidad, imagen, intimidad, privacidad, honor y reputación, garantizado en el artículo 60 de la Constitución”**. Ya que al mando del CESPPA está el Mayor General Gustavo Enrique González López, quien además es el Director General del Servicio Bolivariano de Inteligencia (SEBIN).

La creación de este nuevo ente es una manera de atentar contra las redes sociales, así lo expresa el diario El Tiempo, de Puerto La Cruz, en un artículo en su página web titulado “Las redes en la mira del CESPPA” en cual empieza diciendo *“La foto de la protesta que el estudiante publicó en su cuenta de Twitter, el mensaje de no más de 140 caracteres en el cual deja un registro del ambiente de la manifestación, un hashtag (etiqueta) referente al evento, el post hecho en Facebook, los comentarios en los “muros” virtuales, la imagen difundida en Instagram, todos esos elementos pueden quedar bajo vigilancia de una sala situacional adscrita a la dirección de estudios tecnológicos y de información, perteneciente al Centro Estratégico de Seguridad y Protección de la Patria (Cesppa), si el Gobierno así lo considera.”*

Esta organización pretende aumentar la censura en los medios digitales, en los cuales el ataque sistemático por parte de la población venezolana al Gobierno Nacional es desmedida. Es en las redes sociales donde los ciudadanos descargan sus opiniones acerca de la realidad venezolana, de forma objetiva o parcializada y a veces hasta exagerada. Debido a que son en su mayoría opiniones o percepciones de la realidad no pueden ser juzgadas, ya que tenemos el derecho a expresarnos bajo cualquiera que sea el medio de difusión.

“Toda persona tiene el derecho a expresar libremente sus pensamientos, sus ideas u opiniones de viva voz, por escrito o mediante cualquier otra

forma de expresión y hacer uso para ello de cualquier medio de comunicación y difusión, sin que pueda establecerse censura...” ⁷ Artículo 57 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

3.2.- Aspectos Conceptuales

Censura:

“La censura es el poder que ejerce el estado, persona o grupo influyente para prohibir, la difusión a un estadio público, de una noticia, de un libro, de una película o de algún documento, a través y con el cual se pueda atentar contra la estabilidad de la persona o grupo, su subsistencia e incluso directamente contra su existencia.

Básicamente, el objetivo primordial que se persigue a través de la censura será siempre limitar, controlar la libertad de expresión, especialmente, en aquellos casos en los cuales se postule una opinión contraria al orden establecido, porque claro, históricamente siempre ha sido desde el palo de las ideas desde donde siempre se ataca al orden establecido. Entonces, por esta situación, la censura suele ser el recurso más utilizado por las naciones que observan una forma de gobierno cercana a lo que es una dictadura, por eso, todo lo que tiene que ver con el ejercicio del periodismo y las distintas formas que adoptará el arte, será el objeto de atención de aquellos organismos que en estos países tengan asignada la tarea de contralor.

La prohibición de difundir determinada noticia u obra puede ser explícita, es decir, que se haya echado mano de una ley primero que ampara a la misma, o bien, directamente, hacer uso de la fuerza, la coacción directa, para evitar que la cosa en cuestión sea difundida.

Pero ojo! que aunque antes decíamos que la censura suele ser un recurso en aquellos países que se rigen por un régimen autoritario, en muchas democracias occidentales también suelen presentarse casos de censura.

Un ejemplo muy común puede ser la estrategia de crear un ánimo colectivo de repulsión hacia determinado periodista o contenido televisivo o radial para que sea en definitiva la sociedad la que termine por hacerlo desaparecer, sin quedar el estado pegado a la mencionada práctica.

También, suele ser muy común que por ejemplo, se persuade, con alguna amenaza, a los anunciantes de un programa que se expresa contrario al

⁷ Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000)

pensamiento que domina al poder, para que de esta manera el mismo pierda financiación y por ende ya no sea rentable para la emisora que lo emite.”⁸

Ley Mordaza:

“Se entiende por mordaza a aquel elemento (material o simbólico) que se utiliza para hacer callar a una persona. La mordaza puede tomar la forma de un simple retazo de tela que se coloca en la boca para impedir que la persona pueda hablar. Sin embargo, cuando hablamos de mordaza simbólica hacemos referencia a diferentes elementos que se pueden establecer (como leyes, reglamentos o estatutos) que impiden que las personas se expresen públicamente al considerarse esto un delito que requiere sanción.

La idea de una mordaza es justamente el impedir o dificultar el habla de la persona. Por lo general es entendido como un elemento de tortura o de sufrimiento ya que es colocado contra la voluntad del individuo y puede no ser fácilmente desechable. Es común que se utilicen mordazas en situaciones en las cuales se tiene a alguien secuestrado o de rehén para que sus gritos o pedidos de auxilio no puedan ser escuchados. Por lo general, las mordazas de este tipo se colocan en la boca, bien apretadas entre ambos labios y contra los dientes de modo tal de dificultar también el uso de la lengua.

Sin embargo, la mordaza no es solamente un elemento material que se puede usar como censura de la voz de la persona sino que también puede ser un elemento simbólico que se impone a nivel social para limitar o impedir que las personas que se encuentran en desacuerdo con determinados elementos hagan público su parecer. Este tipo de mordazas pueden ser mucho más efectivas y difíciles de sortear que las materiales ya que además de impedir verdaderamente el normal uso de la expresión (por ejemplo, a través de una ley que impida que uno se exprese libremente sobre determinados temas o que cobre tasas o impuestos por hacerlo), también genera un grado importante de censura psicológica ya que transforma al acto de silenciado en un acto de persecución.”⁹

Libertad:

“Se entiende por libertad a una de las condiciones más intrínsecas del ser humano, aquella que sin embargo ha sido por muchos siglos restringida para muy importantes grupos de la sociedad. De acuerdo a las Declaración Universal de

⁸ Definición de Censura (s.f.). Recuperado el 5 de marzo de 2015, de <http://www.definicionabc.com/comunicacion/censura.php#ixzz3Te198zov>

⁹ Definición de Mordaza (s.f.). Recuperado el 5 de marzo de 2015, de <http://www.definicionabc.com/comunicacion/mordaza.php#ixzz3Te23fNzB>

Derechos Humanos, la libertad no puede ser separada de la condición humana ya que todos los individuos nacen libres y no pueden ni deben ser sojuzgados de ninguna forma. La libertad es entonces la capacidad que tiene el sujeto humano para tomar todo tipo de decisiones en lo que respecta a su estilo de vida, a sus creencias, a sus valores y a sus modos de conocimiento.

El término libertad se halla íntimamente relacionado con la Revolución Francesa, momento histórico en el cual se establecieron las bases para la libertad política de los ciudadanos pero también las bases para la libertad social y civil de los individuos. La libertad también se relacionaría, posteriormente, con corrientes de pensamiento económico (el liberalismo) que la sostenían como base de sus acciones y que buscaban limitar la injerencia de organismos e instituciones sociales tales como el Estado. La libertad hoy en día se relaciona principalmente con la noción de que todo individuo nace libre y que ningún aspecto de su existencia puede ser determinado por otro en su adultez.

La libertad es un término tan complejo y difícil de definir en cuestión de un par de palabras, que puede ser analizado desde diversos aspectos: desde el aspecto filosófico y la noción de libertad como elemento intrínseco del ser humano; desde el aspecto sociológico y la idea de la libertad del individuo sobre el ente social conjunto; desde el nivel antropológico y la comprensión de la libertad a lo largo de los pueblos; desde el punto de vista psicológico y su análisis de la libertad personal de cada sujeto o desde el punto de vista político y la idea de libertad política sobre cualquier tipo de abuso o censura.”¹⁰

Periodismo:

“Se conoce como periodismo a la actividad de hacer pública de manera periódica cierta información de diverso tipo y tenor. Esa información siempre tiene como característica principal ser actual y renovarse momento a momento, por lo cual el nombre de la actividad proviene justamente de esa cualidad de constante renovación. El periodismo es hoy en día uno de los elementos más importantes de los medios de comunicación ya que son los periodistas quienes investigan, publican y comentan sobre diferentes hechos que tienen que ver con fenómenos económicos, políticos, culturales o deportivos.

Se considera que, como tal, el periodismo existió desde siempre en las sociedades humanas ya que el hombre siempre contó con la necesidad de

¹⁰ Definición de Libertad (s.f.). Recuperado el 5 de marzo de 2015, de <http://www.definicionabc.com/general/libertad.php#ixzz3Te30rWZJ>

transmitir información importante y de mantenerse al tanto de diversos hechos o sucesos. Mientras que en la Modernidad el periodismo empezó a ganar importancia a través de la impresión y publicación de gacetas breves, no sería hasta el siglo XIX y especialmente hasta el siglo XX que el periodismo no se volvería en una de las partes centrales de toda sociedad gracias a la enorme difusión que medios masivos como los periódicos, la radio o la televisión lograron.

El trabajo de un periodista puede ser muy amplio. Podría decirse que un periodista debe saber cómo plantear una noticia, cómo buscar la información apropiada para hacerlo y también saber distinguir las fuentes fiables de las que no lo son. Además, un buen periodista debe encontrar el modo más accesible y atractivo de comunicar la información recolectada, a modo de que la misma llegue a mayor cantidad de personas. Aquí es de gran importancia el uso de un lenguaje correcto pero accesible e informal en mayor o menor medida dependiendo del caso. Algunos de los elementos que hacen que los hechos sean tenidos en cuenta por los periodistas para ser publicados son la relevancia de los mismos, a quiénes afectan o quiénes se ven implicados, la actualidad de los mismos, la proximidad o cercanía del público con esos sucesos, etc.”¹¹

Periodista:

“Periodista es aquella persona que se dedica en forma más o menos profesional al periodismo a través de cualquier medio, ya sea prensa escrita, radio, televisión y/o medios digitales. La labor del periodista está asociada con la investigación de noticias o problemáticas de interés público y actualidad a través de diversas fuentes verificables para su difusión. La figura del periodista es amplia y, de acuerdo con su medio de desempeño, puede ocupar el rol de reportero, editor, redactor, fotógrafo, diseñador, técnico y otros.

Desde un punto de vista histórico, las primeras prácticas que podrían definirse como periodísticas corresponden a las crónicas sobre hechos bélicos o relatos heroicos de las culturas antiguas. En épocas más recientes, se dispuso de la descripción de los viajes de los investigadores y conquistadores de la Edad Moderna. En este sentido, para muchos expertos, la bitácora redactada por el cronista italiano Pigaffeta durante el viaje de Magallanes y Elcano constituye el primer relato periodístico de la civilización occidental.

¹¹ Definición de Periodismo (s.f.). Recuperado el 5 de marzo de 2015, de <http://www.definicionabc.com/comunicacion/periodismo.php#ixzz3Te3kSTZv>

Si hablamos de los principios que rigen esta práctica, no podemos dejar de lado la búsqueda y el respeto por la verdad, el rigor investigativo y la difusión de aquella información relevante para la opinión pública. Cuando se refiere al estudio de las prácticas periodísticas profesionales se habla de la deontología del periodista. Estas variables resultan de importancia cardinal, ya que una de las tentaciones de los medios de difusión, inducida en muchas ocasiones por la necesidad imperiosa de rédito comercial, consiste en la notificación de contenidos que no han sido debidamente chequeados, lo que motiva la generación de “falsas noticias”, en contraposición abierta a la fundamental premisa de búsqueda de la verdad que caracteriza al periodismo.

Un periodista puede tener distintas especializaciones, como ser, el periodismo ambiental, el histórico, económico, cultural, político o científico. En tiempos recientes, muchos profesionales de estas áreas han incursionado en el periodismo, dando lugar a un fenómeno inverso. Por lo tanto, se observan deportistas o ex deportistas que han incursionado en las crónicas deportivas, así como profesionales de la salud dedicados a la prensa científica.

Asociados con la noción de periodismo están los conceptos de libertad de expresión y libertad de prensa, los cuales en distintos momentos de la historia y en diversos países tanto bajo regímenes autoritarios como democráticos no siempre son respetados. En algunas zonas del mundo, la profesión del periodista es considerada de alto riesgo y organizaciones como Reporteros Sin Fronteras se encargan de investigar y promover el ejercicio transparente y libre del periodismo. Los corresponsales en el extranjero y en áreas de conflictos bélicos se encuentran en una particular situación de riesgo, que los convierte en elementos vulnerables.

La revolución digital y la aparición de las nuevas tecnologías ha significado el surgimiento de un nuevo tipo de periodista, que algunos califican como ciberperiodista. Este nuevo periodismo se practica a través de las aplicaciones provenientes de la Web 2.0 y, en muchos casos, entraña una participación mucho más directa y activa por parte del lector y del ciudadano. Cada vez más los medios han tomado conciencia de la relevancia del espectador en la construcción de noticias fidedignas y de alto impacto, y a su vez los ciudadanos han aprendido a demandar un periodismo más preciso y de mayor alcance para sus propios intereses. Como corolario de estos cambios, se ha llegado a señalar que toda persona con acceso a un sistema informático y a una red social puede desempeñarse como una suerte de periodista. En realidad, estos recursos

digitales han motivado un elevado grado de interacción entre el ciudadano común y los grandes medios de comunicación. En consecuencia, muchas instituciones periodísticas convencionales, incluso algunas con siglos de existencia, han modificado su forma de presentarse para dar paso a estrategias como los boletines de noticias, los feeds, la difusión por medio de Twitter o Facebook y la posibilidad de recibir comentarios y opiniones de diversa procedencia. Sin embargo, según opinan los expertos, esta verdadera revolución de la información no sólo no se asociará con la extinción del periodismo como disciplina, sino que, por el contrario, dará lugar a su fortalecimiento, a partir de la creciente necesidad de difundir novedades a una proporción cada vez mayor de potenciales sujetos interesados en el acceso a la información.”¹²

Prensa:

“El concepto “prensa” puede ser utilizado para hacer referencia a dos cuestiones diferentes aunque íntimamente relacionadas. Una de ellas es la prensa, máquina o artefacto que sirve para imprimir un texto escrito y que prensa las hojas de papel entre placas de madera, metal u otros materiales. La segunda acepción de la palabra, que parte de la primera, hace referencia al conjunto de materiales realizados por periodistas, pudiendo ser prensa escrita o virtual.

Para comenzar con la primera acepción, podemos decir que la prensa es un artefacto creado para ejercer presión sobre un objeto o espacio. La prensa más común y utilizada en diferentes situaciones o con diferentes objetivos es la prensa mecánica, aquella cuyo principal efecto es el de aplastar o prensar un objeto o elemento entre dos capas rígidas de material (madera, metal, piedra, etc.). El sistema de la prensa mecánica fue el utilizado al crearse la imprenta ya que la misma suponía la impresión de letras en papel por el uso de la fuerza, es decir, prensando sobre la hoja de papel los moldes de letras para formar un texto.

Es de aquí de donde proviene justamente la segunda acepción del término, aquella que hace referencia a la prensa como medios de información, periodismo. Normalmente, la noción de prensa se utiliza para designar a la prensa escrita, es decir, a periódicos, revistas y otro tipo de material escrito en papel, aunque hoy en día el término se ha ampliado vastamente gracias a la aparición de nuevos soportes como los virtuales (internet). La prensa podría ser descrito como el conjunto de periodistas y espacios que se dedican a la comunicación de noticias diarias y cotidianamente, habiendo distintas áreas de trabajo y especificaciones.

¹² Definición de Periodista (s.f.). Recuperado el 6 de marzo de 2015, de <http://www.definicionabc.com/comunicacion/periodista.php#ixzz3Te4C6GVZ>

Hoy en día, la prensa y los medios de comunicación tienen un valor importantísimo en la sociedad occidental ya que son ellos los responsables en gran parte de acercar información a una gran parte de la población, aunque muchas veces la misma puede estar fragmentada o encontrarse sujeta a parcialidades debido a intereses políticos, económicos o de otra índole. El rol de la prensa frente a las democracias u otras formas de gobierno es hoy en día sin duda alguna un fenómeno muy complejo y digno de estudio.”¹³

Propaganda:

“La propaganda es un método utilizado históricamente para enviar un mensaje a determinado receptor al que se busca atraer de alguna manera. Si bien hoy en día el término se relaciona y confunde en numerosas ocasiones con la publicidad, la propaganda puede no tener que ver con la venta de un producto o servicio si no más bien con cuestiones políticas y culturales. De cualquier modo, el principal objetivo de la propaganda es atraer al público con determinado fin.

Como método de comunicación, la propaganda es conocida por ser subjetiva y parcial en varios aspectos: el modo en cómo presenta la información, la selección de la misma, el tipo de público al que apunta, etc. La propaganda suele además utilizar recursos llamativos y atrayentes que la hagan destacar de cualquier otro tipo de aviso, por ejemplo si hablamos de propaganda gráfica será usualmente a colores, con grandes letras, con dibujos o diseños llamativos que generen emocionalidad en el público, etc. Si bien la propaganda no está prohibida, hay una delgada línea entre lo que se considera apropiado y lo que pasa a ser una propaganda subliminal en la que se apela a la persona desde el inconsciente, lo cual no le permitiría tomar decisiones del todo pensadas.

Cuando hablamos de propaganda política, el objetivo de la misma es bien claro y tiene que ver siempre con vincular al ciudadano común con determinado partido, postura, ideología o sistema. Así, es históricamente conocida la propaganda que sistemas como el comunista, el nazi o incluso los gobiernos estadounidenses realizaban y realizan para atraer a los ciudadanos a comprometerse con el sistema, a participar en el ejército, etc.

La propaganda está muy vinculada con la política y es por eso que hoy en día las campañas electorales dependen en gran parte de ella. De este modo, se busca a través de todo tipo de medios y soportes llevar a cabo un plan de comunicación de

¹³ Definición de Prensa (s.f.). Recuperado el 6 de marzo de 2015, de <http://www.definicionabc.com/general/prensa.php#ixzz3Te4itkys>

propuestas, promesas, recursos a utilizar, e incluso se trabaja en gran modo sobre la personalidad política de los candidatos realizándose obras de arte o de diseño con sus caras o su imagen para llegar a la emotividad de los posibles votantes.”¹⁴

Abuso de autoridad:

“El concepto de abuso de autoridad, también designado como abuso de poder, es un comportamiento bastante habitual que se da en nuestra sociedad y que consiste en que aquel individuo o autoridad que disponen de poder por sobre otros hacen justamente alarde y uso del mismo para someterlos a sus designios y de esta manera utilizarlos para obtener beneficios.

Ahora bien, cabe destacarse que el abuso de autoridad puede producirse en diversos ámbitos, en la política, en un contexto laboral, y hasta en la intimidad del hogar. En tanto, la modalidad es idéntica a lo expuesto líneas arriba, quien ostenta la autoridad o poder la hace valer para de este modo conseguir a través de diferentes mecanismos de coerción sus objetivos. Normalmente amenaza o ejerce violencia física sobre los otros para conseguir de este modo lo que quiere.

Con algunos ejemplos lo veremos más claramente, un jefe, aprovechándose de su cargo y de la autoridad que del mismo le deviene, obliga a un empleado a llevar a cabo una tarea que no le corresponde bajo la amenaza de echarlo si es que no cumple efectivamente con la misma.

Por otra parte, una autoridad política, tal es el caso de un presidente, usa el poder que le otorga su cargo para detener de manera ilegal a un dirigente opositor a su gobierno.

En otro orden de cosas, el abuso de autoridad suele verse mucho a instancias de la policía. Desafortunadamente existen muchos casos de policías que en el desarrollo de sus tareas se exceden en cuanto al uso de la violencia. Así es recurrente escuchar de casos en los que un detenido fue golpeado por un policía durante su arresto, o en prisión.

También se puede hablar de abuso de autoridad por parte de esta fuerza de seguridad cuando se arresta a una persona sin la correspondiente orden de un juez o de modo arbitrario sin mediar una causa concreta.

Los mencionados ejemplos son representativos del concepto y sin dudas disponen de una presencia constante en nuestra sociedad, sin dudas.

¹⁴ Definición de Propaganda (s.f.). Recuperado el 6 de marzo de 2015, de <http://www.definicionabc.com/comunicacion/propaganda.php#ixzz3Te5Avbr4>

Vale mencionarse que el abuso de autoridad está considerado como delito por la mayoría de las legislaciones y por caso su comisión dispone de un castigo.”¹⁵

Abuso de poder:

“El abuso implica el uso excesivo, impropio, injusto e indebido de algo o de alguien, en tanto, el poder es el dominio, la facultad o la jurisdicción que alguien tiene para mandar, o en su defecto, ejecutar alguna acción o actividad.

Entonces, estamos en condiciones de hablar de abuso de poder cuando una autoridad, superior o dirigente sobrepasa el ejercicio de sus funciones exigiéndole a un subordinado, a partir de amenazas como ser la pérdida del empleo, que realice determinadas acciones o actividades que no se encuentran entre las que debería desarrollar.

Una de las modalidades más comunes de este tipo de abuso se da a instancias del poder justamente, cuando una persona accede a un cargo de importancia que le permite tomar ciertas decisiones y disponer de otras, es común que utilice esa influencia y poder que le da su cargo para someter a sus subalternos y obligarlos a realizar determinadas actividades con la misión de satisfacer sus intereses personales y que nada tienen que ver con las funciones para las cuales fueron contratados.

Resulta ser bastante frecuente que algunos individuos que se desempeñan en las fuerzas de seguridad de una Nación incurran en abuso de poder, especialmente cuando se exceden en el uso de la violencia y en las atribuciones que les corresponde. Algunos ejemplos claros de abuso de poder por parte de las fuerzas de seguridad pública son: cuando detienen a un individuo sin justificación alguna y sin una orden judicial que lo autorice a hacerle, cuando golpean a un individuo arrestado para que confiese un crimen en el que se cree está involucrado o cuando no permiten que un detenido se comuniquen con un abogado para defenderse de aquello que se lo acusa, entre otras posibilidades.

El abuso de poder es un comportamiento indeseable que se encuentra tipificado penalmente como delito en la mayoría de las legislaciones del mundo.”¹⁶

¹⁵ Definición de Abuso de Autoridad (s.f.). Recuperado el 6 de marzo de 2015, de <http://www.definicionabc.com/politica/abuso-de-autoridad.php#ixzz3Te5ni2on>

¹⁶ Definición de Abuso de Poder (s.f.). Recuperado el 6 de marzo de 2015, de <http://www.definicionabc.com/derecho/abuso-de-poder.php#ixzz3Te6Ccamw>

Periodismo Ciudadano:

“Según el sitio griego Social Activism, el concepto de periodismo ciudadano (también conocido como periodismo “público”, “participativo”, “democrático”, “de guerrilla” o “de calle”) se basa en los ciudadanos comunes “que juegan un papel activo en el proceso de recolección, presentación de informes, análisis y difusión de noticias e información”. El periodismo ciudadano no debe confundirse con el periodismo comunitario o el periodismo cívico, los cuales son practicados por periodistas profesionales. Periodismo colaborativo es también un concepto separado y es la práctica de periodistas profesionales y no profesionales trabajando juntos. El periodismo ciudadano es una forma específica tanto de medios ciudadanos como de contenidos generados por los usuarios.

Por su parte, The Bell News, asevera que el concepto de “periodistas ciudadanos” o “pamphleteers” tiene una rica historia en Estados Unidos. Antes de que cualquier gobierno formal existiera en América, las discusiones intelectuales sobre la libertad, los derechos del hombre y la democracia se intercambiaban en forma de pequeños boletines impresos conocidos como “pamphlets”.

Mucho antes de una prensa nacional, los ciudadanos como Thomas Paine desafiaban a los argumentos a favor de la monarquía y el Imperio Inglés en el Nuevo Mundo con escritos como “Common Sense”. Los “pamphlets” dieron a los ciudadanos una voz para cuestionar la autoridad, informar al público en general, transmitir conocimiento y ayudar a guiar el nacimiento de una nación hacia los principios libres que fundaron Estados Unidos. Con los periódicos nacionales, y más tarde la radio y las cadenas de televisión, proveyendo esas mismas cosas, los “pamphleteers” entraron en hibernación.

El periodismo ciudadano (en ocasiones llamado periodismo cívico o Periodismo 3.0) es «aquél que hace posible la participación activa de los actores sociales que intervienen en todo el procesamiento de la información de interés público» (Meso, 2005: 9). Frente a la concepción tradicional del periodismo en la que el ciudadano es un receptor pasivo y silencioso, el periodismo ciudadano le convierte en potencial productor de información.

Sus características esenciales, en palabras de Koldo Meso Ayerdi (2005, 9), son «formar opinión pública mediante la creación de públicos deliberantes y promover la participación ciudadana». Asimismo destaca su temática local: «Los contenidos son creados por la propia audiencia y, por lo tanto, muy pegados a la vida y a los intereses de ésta. El periodismo ciudadano ofrece su máximo potencial en el nivel

hiperlocal (...) no en el regional y mucho menos en el nacional» (Meso, 2005: 10-11).

José M^a García de Madariaga (2006, 206) sitúa en los años 90 el surgimiento de esta «concepción alternativa al periodismo objetivista y neutral» y señala la importancia que han tenido en él el desarrollo de Internet y las nuevas tecnologías como creadores de nuevos formatos y soportes para «la incorporación de las inquietudes de los ciudadanos».

Aunque las formas de participación ciudadana en el procesamiento de la información son variadas (desde foros hasta medios hiperlocales), la importancia que han cobrado los blogs es indiscutible. En palabras de José M^a García de Madariaga (2006, 207): «Uno de los modelos que más han impactado en la comunicación social es el de los weblogs, diarios personales o colectivos publicados en la Red. A través de ellos, millones de internautas publican sus inquietudes sobre cualquier asunto que se pueda imaginar (...) Se han convertido en muy pocos años en fórmula popular de expresión (...) que cada vez se ve más dotada de recursos y posibilidades».

Entre las ventajas que trae consigo la implicación de la ciudadanía en el proceso informativo Sergio Martínez Mahugo (2006) y Carlos Maciá Barber (2007, 139) destacan:

- *El periodismo como un ejercicio más democrático y no como un privilegio al alcance de unos pocos dueños de grandes grupos mediáticos.*
- *La puesta en relieve de las inquietudes y preocupaciones locales para la búsqueda de solución a los problemas.*
- *La ruptura de la agenda tradicional de los medios, a menudo monopolizada por intereses particulares.*
- *La aparición de fuentes informativas alternativas, más frescas, cercanas e incondicionadas.*

Aunque las ventajas del periodismo ciudadano implican un grado de transparencia mayor a la ciudadanía, también han surgido objeciones al respecto. Tal y como distingue Carlos Maciá Barber (2007), las siguientes cuestiones pueden contribuir a la «manipulación inconsciente» de la realidad periodística:

- *La falta de profundización en los hechos, limitando la información a reflejar versiones contrapuestas de los distintos protagonistas. Es necesario reflexionar, contrastar y cuestionar todas las informaciones que se obtienen.*
- *La oposición permanente como único enfoque de la información da paso a la mordacidad, la falta de respeto y la acusación gratuita. Hay que saber reconocer las propias diferencias y aplaudir los aciertos ajenos.*
- *La sobreestimación o subestimación de hechos o acontecimientos. Las noticias responden a una jerarquía general y a unos criterios profesionales que no pueden obviarse.*
- *La falta de rigor en la elaboración y difusión de la información, la ausencia de contraste, las imprecisiones, etc. Nunca puede darse nada por sentado.*
- *El descenso de la calidad del producto que se elabora y difunde atendiendo a los intereses del público. No se puede manipular la realidad cuando se reduce la información de interés general a lo trivial o lo anecdótico.*
- *El sacrificio del rigor informativo en aras de la libertad y creatividad estilísticas. La construcción informativa ha de ser consistente además de hermosa.*
- *La creencia de que las fórmulas de la manipulación periodística se limitan a las que se contemplan en las declaraciones deontológicas, las normas de los libros de estilo, las disposiciones legales y las sentencias judiciales.*

En definitiva, las ventajas y las objeciones del periodismo ciudadano suponen una de cal y una de arena para la labor periodística: por una parte dotan al ciudadano de un ejercicio periodístico con mayor libertad, pero, por otra, pueden devaluar las exigencias que la profesión posee: « El público—audiencia, qué duda cabe, es el que dota de sentido el trabajo periodístico. Pero sólo el profesional de la información periodística, convenientemente titulado y colegiado, puede estar a la altura de sus exigencias» (Real, Agudiez, Príncipe, 2007).»¹⁷

Conatel:

La Comisión Nacional de Telecomunicaciones de Venezuela (Conatel), es el organismo del Estado Venezolano que ejerce la regulación, supervisión y control sobre las telecomunicaciones.

¹⁷ Villanueva y Bolaños, Itxaso y Silvia (s.f.). Periodismo Ciudadano: Definición y Características. Recuperado el 6 de marzo de 2015, de <http://silviabolanos.blogspot.com/2013/05/periodismo-ciudadano-definicion-y.html>

La Ley Orgánica de Telecomunicaciones, promulgada el 12 de junio de 2000, otorgó las competencias estatales para la regulación del sector a la Comisión Nacional de Telecomunicaciones. Esta Comisión, inicialmente fue creada mediante el Decreto N° 1.826 del 5 de septiembre de 1991 (Gaceta Oficial N° 34.801 de fecha 18 de septiembre del mismo año) atribuyéndosele el carácter de servicio autónomo sin personalidad jurídica, y la jerarquía de una Dirección General del Ministerio de Transporte y Comunicaciones. Reemplazo al Consejo Nacional de Telecomunicaciones (CNT).

Misión: Socializar el uso y aplicación de las telecomunicaciones y democratizar su acceso hasta convertirlas en plataforma habilitadora de desarrollo para consolidar la República.

Visión: Nos visualizamos como una institución pública al servicio del pueblo que desarrolla políticas para contribuir a la transformación permanente de la sociedad a fin de alcanzar los ideales consagrados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en un contexto nacional, continental y mundial.

Valores:

Responsabilidad

Respeto

Cooperación

Honestidad

Excelencia

Proactividad Social

Transparencia

Respondemos profesionalmente por cada uno de nuestros actos, cumpliendo cabalmente con nuestras obligaciones. Aceptamos nuestro compromiso con los objetivos e intereses de Conatel, y realizamos el mayor esfuerzo para el logro de las metas de nuestra organización.

Ley Resorte:

La Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión fue parcialmente reformada según Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No 39.579, de fecha 22 de diciembre de 2010, reimpressa por error material, en la

Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No 39.610, de fecha 7 de febrero de 2011.

Esta Ley tiene por objeto establecer, en la difusión y recepción de mensajes, la responsabilidad social de los prestadores de los servicios de radio y televisión, proveedores de medios electrónicos, los anunciantes, los productores y productoras nacionales independientes y los usuarios y usuarias, para fomentar el equilibrio democrático entre sus deberes, derechos e intereses a los fines de promover la justicia social y de contribuir con la formación de la ciudadanía, la democracia, la paz, los derechos humanos, la cultura, la educación, la salud y el desarrollo social y económico de la Nación, de conformidad con las normas y principios constitucionales de la legislación para la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, la cultura, la educación, la seguridad social, la libre competencia y la Ley Orgánica de Telecomunicaciones.

El 03 de noviembre, los periodistas Luis Domingo Álvarez y José Manuel Dopazo solicitaron a los miembros de la Comisión de Medios de la AN un proyecto de reforma parcial de la Ley de Responsabilidad Social en Radio, Televisión y Medios Electrónicos.

Este comunicado titulado: “En defensa de la libertad de expresión”, expone la intención de la modificación e inclusión de artículos a propósito de los hechos suscitados en el país en el mes de febrero del año 2014, en donde fue “restringido el derecho a la información oportuna”.

Libertad de expresión y de información:

*“Las libertades de expresión y de información, en todas sus formas y manifestaciones, son derechos inviolables de toda persona, esenciales para su propio desarrollo y para el ejercicio de todos los demás derechos en sociedades libres y democráticas -**Declaración Principios Libertad de Expresión (CIDH).***

*El acceso a la información pública también es un derecho humano contenido en la libertad de expresión y de información. Su ejercicio permite la transparencia del Estado, la efectividad de las políticas públicas, la lucha contra la corrupción y la defensa de los derechos humanos -**Estudio de la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión sobre el Derecho de Acceso a la Información, 2007 (CIDH).**”¹⁸*

¹⁸ Libertad de expresión y de información (s.f.). Recuperado el 6 de marzo de 2015, de <http://www.civilisac.org/derechos-de-la-sociedad-civil/libre-expresion-e-informacion>

Medios de Comunicación:

“Los medios de comunicación son los instrumentos mediante los cuales se informa y se comunica de forma masiva; son la manera como las personas, los miembros de una sociedad o de una comunidad se enteran de lo que sucede a su alrededor a nivel económico, político, social, etc. Los medios de comunicación son la representación física de la comunicación en nuestro mundo; es decir, son el canal mediante el cual la información se obtiene, se procesa y, finalmente, se expresa, se comunica.”¹⁹

“Los medios de comunicación son instrumentos utilizados en la sociedad contemporánea para informar y comunicar mensajes en versión textual, sonora, visual o audiovisual. Algunas veces son utilizados para comunicar de forma masiva, para muchos millones de personas, como es el caso de la televisión o los diarios impresos o digitales, y otras, para transmitir información a pequeños grupos sociales, como es el caso de los periódicos locales o institucionales.”²⁰

Blackout informativo:

“Un "blackout" o "apagón informativo" ocurre cuando un Estado bloquea o intimida a los medios independientes a no difundir noticias o transmisiones en vivo que considera incómodas o inadecuadas. En otras palabras: restringe la libertad de expresión a tal punto que solo lo oficial fluye por los canales y marcas certificadas en el país.

EL Blackout informativo en Venezuela nos dejó sin democracia pero con internet.

El 12 de febrero pasado fue un día intenso y terrible para Venezuela. Empezó muy bien, con masivas marchas convocadas por organizaciones políticas y estudiantes pro democracia que superaron las expectativas. Eran eventos de protesta contra el régimen presidido por Nicolás Maduro. A la respuesta desproporcionada de la policía (armas de fuego vs piedras) se infiltraron grupos que el régimen ha venido armando, entrenando y organizando desde hace años: colectivos violentos que amedrentan y atacan a la disidencia.

¹⁹ Definición de los Medios de Comunicación (s.f.). Recuperado el 6 de marzo de 2015, de <http://mediosdecomunicacion.yourbubbles.com/definicion.htm>

²⁰ ¿Qué son los Medios de Comunicación? (s.f.). Recuperado el 6 de marzo de 2015, de <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/periodismo/losmediosdecomunicacion.htm>

The Washington Beacon lo reseñó así:

A los manifestantes se le han disparado perdigones, gases lacrimógenos y otras armas por la policía (...) cada vez más violentos desde que Maduro prohibió protestas en la calle y ordenó un blackout informativo generalizado.

Un "blackout" o "apagón informativo" ocurre cuando un Estado bloquea o intimida a los medios independientes a no difundir noticias o transmisiones en vivo que considera incómodas o inadecuadas. En otras palabras: restringe la libertad de expresión a tal punto que solo lo oficial fluye por los canales y marcas certificadas en el país.

Al final del 12F hubo tres muertos, dos de ellos estudiantes. Más de 30 heridos y la figura inédita de "desaparecidos". Ha habido más desde entonces. Quitemos a los medios 100% de internet. ¿Cuánto de todo aquello fue difundido por los canales de televisión, emisoras de radio y periódicos de papel de Venezuela? Prácticamente nada.

Si usted ha visto fotos y videos de la violenta represión (para)policial, le informo que han sido tomados de internet y producidos en su mayoría por ciudadanos. Casi nada de medios formales establecidos en el país. The Guardian lo reseña así:

Otras imágenes y videos mostraron hombres armados en motos [pertenecientes al colectivo chavista Tupamaros] derribando puertas y disparando a automóviles estacionados. Los informes circularon a través de las redes sociales y los canales extranjeros como CNN Español, pero no se mostraron en los canales de televisión venezolanos, por lo que muchos lo consideren un autoimpuesto blackout de los medios por temor a represalias del gobierno.

NTN24, el canal de noticias colombiano que se ha convertido en la principal referencia independiente de lo que ocurre en Venezuela, fue sacado de las cableras por orden del régimen antes que pudiera reportar lo que ocurría en las calles. "Razones de Estado", adujeron; un manejo discrecional y extrajudicial de la comunicación social.

El Colegio Nacional de Periodistas declaró:

Vemos con gran preocupación cómo se pretende sumir a Venezuela en un blackout informativo amedrentando a los medios de comunicación locales y censurando a los internacionales que informan sobre los hechos que afectan a la ciudadanía.

Un reportaje de CNN el 18 de febrero tuvo por título: "Venezuelan Government blocking coverage of unrest", es decir, "El gobierno venezolano bloquea la cobertura de los disturbios".

¿Y los medios privados venezolanos? Maniatados por "procedimientos administrativos", condicionados por los dólares que el régimen otorga (por ejemplo, 24 medios impresos han dejado de salir o están a punto por falta de papel), obligados a la autocensura y algunos importantes comprados por testaferros del chavismo. Solo unos pocos mantienen líneas editoriales sin autocensura.

Para un panorama más amplio de los medios privados les sugiero, un artículo anterior: Nelson Bocaranda y la libre expresión autoconstruida donde el periodista habla sobre el ecosistema mediático venezolano actual.

Los medios oficiales (TV, radio, diarios y revistas) no son propiamente periodísticos, sino propagandísticos de la "revolución bolivariana". Y no de forma velada, sino expresa y evidente.

Venezuela está a 116 escalones del primer lugar en el Índice de Libertad de Prensa de Reporteros Sin Frontera (de 180 países). El acceso a la información pública es casi nulo. Si revisamos el Índice de Percepción de Corrupción de Transparencia Internacional está en el puesto 160, a escasos 15 peldaños del más corrupto y menos transparente.

Venezuela ha sido desafortunada en abrazar a comienzos del siglo XXI un movimiento populista más propio del XIX, no democrático y antitecnológico. Pero a la vez debe agradecer la era de internet, la existencia de una plataforma global que ciertamente el régimen venezolano no comprende en gran medida.

Un artículo de en BBC Mundo indica:

El apagón informativo que ha afectado en los últimos días la cobertura de las protestas en Venezuela está teniendo un efecto cascada hacia las redes sociales, a tal punto que se han transformado para algunos en el sustituto circunstancial de los medios de comunicación locales, especialmente la televisión.

El anti-imperio contrataca.

Al lado de la infocidadanía, los gobiernos generan sus propios contenidos. Propaganda, a veces noticias genuinas, pero en el caso de Venezuela bastante información falsa creada ex professo para que usuarios "botón-de-compartir-alegre" las difundan y luego el régimen las "desenmascare" en cadenas de TV.

Claro, muchos opositores también distribuyen noticias y piezas informativas falsas o inexactas por las mismas razones. Pero el grueso de la información verificada, de uso actual en medios internacionales, viene de los social media.

Por otra parte, el blackout invisibiliza lo que ocurre a un sector mayoritario de la población que no tiene acceso o costumbre de uso de internet. Como dice en el artículo de BBC Marcelino Bisbal, experto comunicador y académico, "las redes sirven para que sólo una élite hiperinformada -y no élite en el mal sentido- pueda acceder a información y producirla." Para adentro, es un logro del régimen; para afuera, es un triunfo de quienes quieren informar.

+60% del tráfico de internet pasa por los servidores de Cantv, la empresa estatal de telecomunicaciones. Eso permite a un régimen no democrático todo tipo de maniobras, que incluyen espionaje e interceptación de correos electrónicos. Venezuela exhibe la conexión de internet más lenta de las Américas, solo superada por Cuba y Bolivia. Para los curiosos, la conexión venezolana para download es de 1,98 Mbps vs 16,7 del promedio mundial.

A partir del 12F Conatel, el ente regulador ha anunciado bloqueos de sitios web que, supuestamente, atacan espacios en línea estatales. El afán censor llegó nada más y nada menos que a Twitter (que toleran a regañadientes), del cual bloquearon su servicio de imágenes según reportaron ellos mismos. Cantv lo negó, pero yo le creo a Twitter.

El régimen venezolano, pobre en innovación tecnológica, tiene su foco en tecnología de censura y sus proveedores e instructores son dos de sus principales socios: Irán y China. Hay capacidad para hacer más lenta aún la conexión en casos extremos o apagarla parcialmente.

Aparte hay miles de personas cuyo trabajo pagado por el Estado es hacer proselitismo en la red y a veces lo que Hugo Chávez llamó "guerrilla comunicacional": amedrentamiento, trolling y logística.

Una batalla por la libertad de expresar, entre un estado poderoso y hegemónico y ciudadanos pro-democracia que sólo tienen internet y dispositivos móviles.

La situación venezolana cambia minuto a minuto, de modo que una continuación de este artículo es mandatoria. Les contaré qué están haciendo específicamente los ciudadanos para saltarse este apagón informativo y recomendaré mejores prácticas para hacerle un bypass a la censura en internet, si se diera el caso en su país, como está ocurriendo en Venezuela.” ²¹

²¹ Nuñez-Noda, F. Blackout informativo en Venezuela. *Huffpost Voces* [en línea]. Publicado el 20 de febrero de 2014 (fecha de consulta 6 de marzo de 2015). Disponible en: http://voces.huffingtonpost.com/fernando-nuneznoda/blackout-informativo-en-v_b_4812480.html

Conozca los 10 puntos del blackout informativo:

“1. Expertos aseguran que el comunicado publicado por Conatel -el pasado 11 de febrero- “pudo haber generado intimidación” e influyó en la cobertura de las protestas.

2. Sacaron de la televisión por suscripción al canal NTN24 por mostrar las protestas del 12 de febrero.

3. Ciudadanos reportaron haber tenido dificultades para acceder a las noticias de último minuto durante el desarrollo de las protestas del 12 y 13 de febrero.

4. Las imágenes de los conflictos desarrollados frente al Ministerio Público no fueron transmitidas por los medios audiovisuales en tiempo real.

5. De la misma forma ocurrió con los hechos ocurridos en Altamira y Chacao cuando Robert Redman perdió la vida.

6. Ciudadanos encuestados por 2001 manifestaron sentirse inconformes por la coberura informativa que hicieron algunas televisoras privadas.

7. La Alianza por la Libertad de Expresión hizo un llamado a lo que catalogan como “hostigamiento sistemático contra medios y periodistas”. Haciendo referencia también a los problemas de adquisición de divisas para el papel.

8. El investigador Andrés Cañizález sostiene que el gobierno implementa la política de la “hegemonía comunicacional”, que limita el alcance de otras voces y se impone una única.

9. Las redes sociales, sobre todo el Twitter, se han convertido en la opción informativa para algunos ciudadanos.

10. Expertos coinciden en que la desinformación termina generando más zozobra y violencia.”²²

Red Social:

Las redes sociales en internet son aplicaciones web que favorecen el contacto entre individuos. Estas personas pueden conocerse previamente o hacerlo a través de la red. Contactar a través de la red puede llevar a un conocimiento directo o, incluso, la formación de nuevas parejas.

²² Fernández, M. Conozca los 10 puntos del Blackout informativo . *Diario 2001* [en línea]. Publicado el 14 de febrero de 2014 (fecha de consulta 6 de marzo de 2015). Disponible en: <http://www.2001.com.ve/con-la-gente/conozca-10-puntos-del-blackout-informativo-.html>

Las redes sociales en internet se basan en los vínculos que hay entre sus usuarios. Existen varios tipos de redes sociales:

1.- Redes sociales genéricas. Son las más numerosas y conocidas. Las más extendidas: son Facebook, Instagram, Google+ y Twitter.

2.- Redes sociales profesionales. Sus miembros están relacionados laboralmente. Pueden servir para conectar compañeros o para la búsqueda de trabajo. Las más conocidas son LinkedIn, Xing y Viadeo.

3.- Redes sociales verticales o temáticas. Están basadas en un tema concreto. Pueden relacionar personas con el mismo hobby, la misma actividad o el mismo rol. Las más famosas son Flickr, Pinterest y YouTube.

Las redes son formas de interacción social, definidas como un intercambio dinámico entre personas, grupos e instituciones en contextos de complejidad. Son un sistema abierto y en construcción permanente que involucra a conjuntos que se identifican en las mismas necesidades y problemáticas, y que se organizan para potenciar sus recursos. La intervención en red es un intento reflexivo y organizador de esas interacciones e intercambios, donde el sujeto se funda a sí mismo diferenciándose de otros. Intervenir en una red social empieza por encontrar a otros con quienes compartir intereses, preocupaciones o necesidades.

De alguna forma, rompe el aislamiento que suele aquejar a la gran mayoría de las personas, lo cual suele manifestarse en retraimiento y otras veces en excesiva vida social sin afectos comprometidos. Suelen permitir que la pluralidad se conjugue en comunidades y allí donde quizás esté gran parte de toda la energía que le da vida a los grupos humanos que conforman esas redes. La fuerza del grupo permite sobre el individuo cambios que de otra manera podrían ser difíciles y genera nuevos vínculos afectivos y de negocios.

Twitter:

Twitter es una red social creada en 2006. Une a sus usuarios a través de intereses comunes. Su principal característica es no permitir la publicación de información que contenga más de 140 caracteres.

Esta red social ha creado numerosos términos propios para referirse a sus acciones más comunes. Entre su cada vez más popular vocabulario se hallan los hashtags, etiquetas asociadas al símbolo almohadilla para identifiquen de forma rápida un tema. A los hashtags se han ido apuntando paulatinamente otras redes, como Facebook o Google+.

Instagram:

Instagram es una de las redes sociales genéricas que más éxito tiene. Funciona compartiendo imágenes y fotos con un texto asociado. En enero de 2015 tenía 300 millones de usuarios. La particularidad de Instagram es que es una aplicación gratuita para iPhone o para Android que permite tomar fotografías.

Capítulo IV

4.-Conclusiones

“La censura previa, sea por obra de la legislación de control de contenidos, sea por la adquisición de medios de comunicación social hasta ayer independientes y cuya propiedad se oculta tras pactos de confidencialidad, toma cuerpo y doblega las líneas editoriales.” Estas fueron las palabras del periodista Asdrúbal Aguilar, Vice-Presidente Regional para Venezuela de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), en la reunión de medio año correspondiente al 2015 que se realizó en la Ciudad de Panamá.

Se ha demostrado claramente en el presente trabajo que en la República Bolivariana de Venezuela el ejercicio del Periodismo es cada vez más difícil. Esto sin duda alguna es culpa de las políticas públicas ejercidas por un Gobierno centralizado, donde la separación de los Poderes Públicos es inexistente. Además de los altos niveles de censura y autocensura que presentan los medios de comunicación social, dejando así en manos de diferentes actores donde un pequeño grupo de periodistas y el resto reporteros ciudadanos de la sociedad civil la ardua y complicada tarea de informar mediante las redes sociales a una población la cual en su mayoría no posee redes de información como Twitter o Instagram, o sencillamente no las usa para informarse o saber de la actualidad nacional.

A esto hay que sumarle que los entes como CONATEL en vez de proteger la realización de un buen ejercicio de comunicaciones en el territorio nacional, sólo busca coartar las libertades de prensa, censurar, multar o cerrar a todos aquellos medios que se desvíen de la versión oficial. Aunado a esta situación no se puede quedar por fuera que los organismos de Seguridad del Estado, sean la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB), el Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (SEBIN), el Cuerpo de Investigaciones Científicas Penales y Criminalísticas (CICPC), la Policía Nacional Bolivariana (PNB), las policías regionales, etc; son cuerpos los cuales dedican sus labores de inteligencia a agredir, amenazar e investigar a todos aquellos quienes hacen vida periodística e informativa en la sociedad venezolana. Órganos como es CESPPA atentan contra la capacidad de hacer periodismo libremente y sin temor a ser censurados por un gobierno el cual no tiene interés alguno en que la realidad del país se haga pública.

Cabe destacar que mientras existan empresas como la Corporación Alfredo Maneiro, quien es la empresa la cual es la encargada de suministrar el papel periódico a todos los rotativos a nivel nacional, el periodismo no será 100% libre. Este empresario asociado al gobierno nacional restringe la venta de dicho papel, que es fundamental para las impresiones diarias o semanales de los periódicos o revistas de todo el país, a aquellos medios los cuales no están en favor del Estado venezolano. Mientras se sigan vendiendo medios de comunicación a consorcios, conglomerados o empresas cuyos dueños no sean conocidos por toda la sociedad y los trabajadores de los medios no existirá un periodismo libre y veraz. Casos como la compra de la Cadena Capriles o el diario El Universal a dueños cuya identidad es reservada y quienes obligan a los editores y jefes de información a firmar acuerdos de confidencialidad atenta contra el ejercicio de nuestra misión informativa, además que no se les conoce cambian la línea editorial en favor de un régimen del cual son claramente afectos.

Esto convierte en cómplices a todos aquellos quienes deben callar por ejercer la profesión periodística. Los periodistas no deben callarse ni censurarse, su labor es transmitir la realidad e investigar sobre los sucesos que ocurran en nuestra sociedad, para así de esta manera al hacerlo podamos encontrar la verdad, que es la meta de todo periodista, informar la verdad a una sociedad la cual debe conocerla y no tiene los medios para conseguirla.

Mientras todas estos eventos suceden el gobierno nacional sigue despilfarrando los bienes de la nación en publicar artículos o propagandas en diarios extranjeros como el New York Times. Sin embargo también se evidencia sin duda alguna como se realizan campañas de desinformación y confusión destinadas a mantener una estabilidad ficticia en los sectores afectos a la revolución.

Recordemos que Venezuela según la organización Reporteros Sin Fronteras para el año 2014 se encuentra con una calificación de “Situación Difícil” en materia de libertad de prensa. Además se expresó en este trabajo como para la misma organización hemos descendido en el ranking de países en materia de Libertad de Prensa. Cabe recordar que para el mismo año, 2014, fuimos el quinto país donde más periodistas fueron detenidos y el segundo donde más periodistas fueron agredidos en el mundo.

Para concluir es adecuado citar una frase que todo periodista debería aplicar, sea de profesión o un reportero ciudadano:

“El periodismo es libre o es una farsa” Rodolfo Walsh

Bibliografía

Fuentes bibliográficas:

- Decreto N°458 de la Presidencia de la República. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N°40.279.
- Resolución N°007-14 del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N°40.355.
- Castells, M.(2000) La Era de la información. Economía, sociedad y cultura. Vol. 1. Ciudad de Madrid, Editorial Alianza

Fuentes electrónicas:

- Ranking de “Clasificación Mundial de la Libertad de Prensa 2015” realizado por **Reporteros Sin Fronteras** <http://www.rsf-es.org/grandes-citas/clasificacion-por-paises/>
- Artículo periodístico del **Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa** sobre agresión a periodistas por parte de la Guardia Nacional Bolivariana en Barquisimeto (Incluye video del diario El Impulso) <http://sntp.com.ve/noticia.php?id=666>
- Artículo periodístico con video de sobre la agresión por parte de la Policía Nacional Bolivariana a un Reportero Gráfico de La Patilla <http://www.lapatilla.com/site/2014/05/12/pnb-agrede-a-reportero-grafico-de-lapatilla-video/>
- Cronología de las Protestas en Venezuela de Febrero a Julio realizada por **Wikipedia** con datos de respaldados [http://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Cronolog%C3%ADa_de_las_protestas_e_n_Venezuela_de_2014#Junio](http://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Cronolog%C3%ADa_de_las_protestas_en_Venezuela_de_2014#Junio)

- Informe Mundial 2014: Venezuela realizado por **Human Rigths Watch**
<http://www.hrw.org/es/world-report/2014/country-chapters/121991>
- Artículo periodístico realizado por el **Diario 2001**
<http://www.2001.com.ve/con-la-gente/conozca-10-puntos-del-blackout-informativo-.html>
- Artículo de opinión realizado por el **Huffington Post**
http://voces.huffingtonpost.com/fernando-nuneznoda/blackout-informativo-en-v_b_4812480.html
- <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/periodismo/losmediosdecomunicacion.htm>
- <http://www.civilisac.org/derechos-de-la-sociedad-civil/libre-expresion-e-informacion>
- Artículo periodístico sobre los Países con más periodistas agredidos. Por **El Impulso** <http://elimpulso.com/articulo/venezuela-en-la-lista-de-paises-con-mas-periodistas-amenazados-y-agredidos>
- <http://confirmado.com.ve/aguiar-en-la-sip-presentamos-este-informe-en-una-hora-de-asfixia-casi-total-de-la-libertad-de-expresion-y-prensa-en-venezuela/>
- <http://www.talcualdigital.com/nota/visor.aspx?id=93641>
- <http://eltiempo.com.ve/venezuela/redes-sociales/las-redes-en-la-mira-del-cesppa/131622>
- <http://www.laverdad.com/politica/66955-2014-cierra-con-134-agresiones-a-periodistas-en-venezuela.html>

- Artículo del diario argentino **La Nación** acerca de la aplicación Zello usada en Venezuela <http://www.lanacion.com.ar/1665565-venezuela-ciudadanos-descargan-la-app-zello-para-reportar-situaciones-irregulares>
- Artículo periodístico de **NTN24** acerca del bloqueo a su plataforma digital en Venezuela <http://ntn24.com/noticia/a-un-ano-de-la-censura-ntn24-rechaza-nuevos-bloqueos-en-sus-plataformas-digitales-por-parte-del-40160>

Anexos